

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. . . . 1'25 ptas.5
FUERA—Tres meses. . . . 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

DULCE EST LUMEN

Dulce es la luz.—Eccleste. XI. 7.

Estos días empezaremos a publicar en las columnas de EL ANCORÁ, la traducción de dos notabilísimos artículos del R. P. E. Portalié, S. J., que ha tenido la amabilidad de escribirnos estas palabras que de veras agradecemos:

«Apruebo, pues, con toda mi alma el proyecto de reproducir en castellano los dos artículos de los *Etudes*. Se está imprimiendo un folleto en que de nuevo los publico completándolos; no obstante, me parece que, tales como salieron en los *Etudes*, serán suficientes para prevenir a los fieles: prueba de ello es, que en Francia ninguno de los defensores de Diana ha intentado atacarlos, ni debilitar la fuerza de los argumentos: lo único que se ha hecho ha sido copiar unos extensos artículos venidos del Canadá.»

A este trabajo no nos mueve el impertinente prurito de insistir una y otra vez sobre cuestiones secundarias y de menor importancia, sino el deseo de cooperar a la grande obra de la Liga antimasonica, que es desemmascarar esta secta maldita, que entre nosotros y en todas partes ejerce casi supremacía en la dirección de la cosa pública, poner de manifiesto sus planes tenebrosos, y su audacia sin igual; vindicar al mismo tiempo la honra alevemente mancillada de altos y meritisimos dignatarios de la Iglesia de Cristo y dar un grito de alerta contra la dudosa ortodoxia de escritos y publicaciones que andan en manos de incautos.

(Colaboración de EL ANCORÁ)

¡NI POR ESAS!

No falta, dice el telegrama, quien relacione las visitas del general Blanco a la Reina y al Sr. Sagasta con el pensamiento que D. Arsenio expone, aunque veladamente, en *La Correspondencia de España*, respecto a un cambio de Gobierno.

¿Qué será ello? ¿Ni la insurrección de Filipinas, ni aun siquiera la de Cuba serán bastante poderosas a sostener en el poder al partido conservador? ¿Qué será ello? Lo que parece es que ¡Adios Cánovas, y lugar a Sagasta, que se nos presenta con todos los bríos de un verdadero reformador!

Señores míos, confesad, mal que os pese, que andábamos equivocados de medio a medio; y, si no, la prueba al canto:

Al Sr. Martínez Campos, creíamos todos que se le había dado sustitución en el gobierno de la Gran Antilla, cuando menos, porque su talento (el de D. Arsenio, no el de la Gran Antilla) no le sugería, no obstante sus buenos deseos, el método preciso para sofocar la insurrección, dejando en su lugar y bien puesto el honor nacional, es decir, por demostrarse así, así, un tanto incapaz. Pues ahora, según se dice entre otras cosas, porque se dicen muchas, el Sr. Martínez Campos, el héroe del Zanjón va a salir segunda vez de uno de nuestros puertos para Cuba, y arreglarlo como Dios ó quien quiera le dé a entender; y otra vez veremos al abuelo saludable y felicitado por los inocentes y tiernos bandidos de los campos cubanos.

Les lavará la cara con esponjas reformistas madrileñas, y tal vez, para que no falte el aseó, convenga untar les las manos con jabón amarillo de las minas del Perú y California.

Como piadosamente hemos de suponer depondrán las armas retirándose los rebeldes, y nosotros estaremos aquí esperando el momento en que

nuevamente les dé la gana de sublevarse, ó en que tengan necesidad de nuevas unturas y levatorios de nueva invención....

¿Que tall' ¿no les parece buena la idea?

El Sr. Sagasta en el Gobierno; el Sr. Blanco ministro de la Guerra, después de dadas sus disculpas, por supuesto, y el Sr. Martínez Campos en Cuba.

¿Que les parece a Vdes., lectores míos? Bien, muy bien, dirán... los que quieran decirlo.

D. Arsenio en Cuba perdonando humanitariamente a todo culpable, dividiendo y fraccionando batallones, esparciendo soldados a troche y moche y enviándolos de aquí para allá, arreglándolo, en fin, como él acostumbra, y para que se pinta solo; D. Práxedes haciendo... de las suyas, y Blanco en el ministerio, dando tranquilizadoras noticias de todas partes, reprimiendo con mano fuerte las exageraciones y persiguiendo a todo el que intente hacer lo contrario, y más, si el culpable apoya sus razones en pruebas a la vista.

Ya pueden volver a sus casas Polavieja y compañía, porque esos protectores de la humanidad van a arreglarlo que ni a pedir de boca, y, si no, ya verán Vdes.

No quiero decir, ni por asomo, que no estemos mal ahora. ¿Quién va a decirlo? ¡Nadie lo duda! Pero, con todo, ¡qué halagüeñas esperanzas! ¡qué felices días, asoman para nuestra patria! ¡qué risueño horizonte va abriéndose a nuestros ojos!

Pero nosotros, ¡pásmense Vdes! testarudos como el aragonés del cuento, exclamamos en presencia de tales felicidades futuras: «Ab isto malo libera nos Domine.»

MIGUEL TORRES.

LAS REFORMAS CUBANAS

Los empleados

Base 5.ª, 6.ª y 7.ª Estas bases regulan los nombramientos y separación de los empleados en la siguiente forma: gobernador general, secretario del gobierno general, intendente de Hacienda, interventor director de

administración local, jefe de Comunicaciones y los gobernadores civiles, serán nombrados por el Gobierno.

Los demás empleados los nombra y separa el gobernador general a propuesta de los jefes de cada dependencia. Puede también separarlos directamente cuando apreciare motivo para ello.

Excepción de los altos funcionarios de la Administración civil y económica antes indicados, se necesita para ser nombrados en las vacantes que ocurran, ser natural de la isla ó acreditar la residencia durante dos años consecutivos. Los demás requisitos serán los que señalan las leyes vigentes.

El gobernador general someterá al examen del Consejo las condiciones de aptitud legal de los nombrados. Los funcionarios administrativos y del ramo de comunicaciones se nombrarán observando las disposiciones legales y reglamentarias.

La Dirección de comunicaciones desempeñada por un jefe de administración, tendrá a su cargo los servicios del ramo que se doten por el Consejo; rendirá y depurará las cuentas anuales y cumplirá todos los acuerdos del Consejo.

Inspectores de enseñanza y delegados gubernativos.

El gobernador general podrá nombrar inspectores de instrucción pública, dos por cada una de las provincias de la Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba, y uno por Pinar del Río, Matanzas y Puerto Principe.

A propuesta de los gobernadores civiles podrá el gobernador general nombrar en los pueblos delegados que ejerzan la autoridad gubernativa en las localidades y tendrán a sus órdenes las fuerzas de policía, pero en ningún caso intervendrán en las funciones de los alcaldes y Ayuntamientos.

Podrá conferir esta delegación a los alcaldes.

Personal judicial

Base 8.ª Las vacantes de la judicatura que correspondan al turno libre, se proveerán por el ministerio de Ultramar, precisamente en naturales de la isla ó en los que hayan residido ó residan en ella.

Los expedientes respectivos se tramitarán por las Audiencias territoriales, y se remitirán al ministerio por conducto del gobernador general.

Los jueces municipales, que necesitarán tener las condiciones que la legislación vigente exige, serán elegidos por el gobernador general a propuesta en terna privada por votación de los concejales de los Ayuntamientos respectivos y mayores contribuyentes, en igual forma que la determinada por la ley para el nombramiento de compromisarios.

Contratos y servicios

Base 9.ª El Consejo respetará los actuales contratos en todos los servicios del Estado y de la Hacienda de la isla, que a su vencimiento podrá renovar ó desechar. Puede el Consejo aplicar la ley de Tesorerías de la Pe-

nínsula concertándose con el Banco Español de la isla, y así mismo puede contratar ó encargarse a éste la recaudación de la renta, previa aprobación del ministro de Ultramar.

Garantía del orden público.

Base 10.ª Un decreto especial, del que se dará cuenta a las Cortes, contendrá las disposiciones convenientes para el mantenimiento del orden público y para reprimir cualquier intento de separatismo, sea cualquiera el medio que se emplee.

ARTICULO 2.º

El Gobierno armonizará estas bases con la ley del 15 de Mayo de 1895 y dará en su día cuenta a las Cortes, presentando a las mismas el texto refundido de ambas disposiciones y la reglamentación necesaria para su desarrollo. Tan pronto como se decrete la aplicación de las reformas en Cuba, regirán, en todo cuanto sean posible, como artículos de ley, sin perjuicio de la reglamentación indispensable.

ARTICULO 3.º

Este decreto se aplicará en la isla de Puerto Rico, en todo aquello que sea compatible con la diferencia de condiciones de dicha Antilla y de los organismos ya establecidos en la misma, reformándose al efecto la reglamentación publicada.

ARTICULO 4.º

El Gobierno aplicará a la isla de Cuba la ley de bases y este decreto, haciendo extensivo, a la vez, a Puerto Rico, tan pronto como lo permita el estado de la guerra en la primera de dichas islas.

Notas de un corresponsal

LA VIDA EN MANILA

Quien compare las Filipinas en su actual estado con Cuba en sus periodos normales, quien equipare a Manila con la Habana, merece, a mi juicio, celebrar su fiesta onomástica el 28 de Diciembre. Hay aquí riqueza, pero en potencia, aceptando la distinción escolástica. En acto la industria resulta por crear, el comercio es un mito, digue contra el que se estreñan los hombres de buena voluntad, convencidos bien pronto de que nada conduce limpiar el campo propio de langosta cuando el vecino mira indiferente que se pierda la cosecha en el suyo.

Sin costumbres industriales, sin hábitos de trabajo, sin capital y sin comunicaciones suficientes, no es extraño que estas perlas de Oriente, llamadas a ser un riquísimo imperio colonial español, disten mucho de serlo, y que a las puertas de Manila, después de tres siglos de conquista, paseen los ignorros sus desnudeces, afirmen los aetas

yendo españoles acompañados de los musulmanes para inspirar con su vista confianza en el auxilio de las armas extranjeras. Al acercarse los alborotadores, la gente de Málaga se pronunció desde luego por ellos, huyendo a las montañas los del otro bando. Granada resistió un poco, y Teodomiro consiguió quedarse tranquilamente en Orihuela, gobernando la región murciana en nombre del hijo de Witiza. Los judíos se adhieron de buena gana a la revolución triunfante, que por necesidad hubo de aprovechar su apoyo, valiéndose de ellos para guardar, como las de Córdoba, Granada y Toledo, ciertas fortalezas.

A pesar del éxito asombroso de las armas africanas, su situación política y militar no era tan lisonjera como se podría creer. Rodrigo vivía aun en medio de sus fieles lusitanos, y por otra parte la fuga total de la nobleza de Toledo hacía imposible reunir ni la sombra de un Senado. Los africanos estaban sí repletos de botín, pero no contaban más que con la plaza de Córdoba entre la capital y Algeciras, y se hallaban expuestos a que un jefe enemigo les cortase la comunicación con el mar, y los copase enteramente. Pasado el invierno, los adictos al rey emprendieron tales movimientos que obligaron a Táric a pedir auxilio a Muza, que sintió grande ira al ver el mal paso en que su lugarteniente se había metido. Reune en Abril de 712 un ejército de 18,000 hombres,

refuerzo de 5.000 hombres. Vuéllese los partidarios de Witiza, y su ejército alcanza la cifra de 25.000, esperando sobre la base de Algeciras a la hueste goda, que se iba acercando.

Entre Algeciras y Medina Sidonia, cerca del lago de Janda, corre el rio Barbate, llamado por ciertos escritores árabes «rio de Beca» ó Guadabeca y también Guadaleca; lo cual dió pie a que el arzobispo D. Rodrigo en su historia le llamase Guadalete, y se conociese con el nombre de este rio, que pasa por Aroos y Jerez, la batalla que se dió como vamos a ver junto al Barbate, tan funesta para los españoles.

Llegado D. Rodrigo con numerosa hueste a Medina Sidonia, acampa en la llanura de dicho rio Barbate. Danse vista los dos ejércitos y vienen a las manos a 13 de Julio de 711, atrayendo D. Rodrigo al enemigo hacia la llanura para que pudiese maniobrar su caballería, muy superior a la de los moros, que casi no tenían más que la arrebatada en las primeras correrías por la región bética.

Oppas, arzobispo de Sevilla, hermano de Witiza, a pretexto de procurar honrosa avenencia entre los dos partidos, pasa del campo del rey al campo del enemigo. Concierta con Julián la infame defección de Sisberto, que comandaba el ala derecha del ejército real. Oppas y Sisberto esparcen con insistencia entre los soldados que D. Rodrigo fué hijo ile-

que no son personas, y español extraviado en el paseo no encuentre quien le muestre el camino, porque los naturales no comprenden el *castilla*.

Resultado de todo esto ha sido convertir la capital en un pueblo de *plumarios* y *filósofo*—según aquí los llaman,—separando al indio con esta prodigalidad en los títulos universitarios, de las artes mecánicas, para las cuales tienen sobresalientes aptitudes, y olvidando para nuestra desdicha formar una generación de comerciantes, industriales, artistas ó simplemente artesanos que desarrollen esta riqueza potentísima y dormida, que es el hierro de los almogávares, sólo espera una voz enérgica que la despierte. Sería entonces nuestro presupuesto en Filipinas más lógico que el actual, por su origen, y más amplias las cifras con que los impuestos sobre el trabajo y las utilidades sustituirían el ingreso copioso que hoy rinden, primer término, la lotería, el opio y las galleras.

No abundan en Manila las personas que se contentan viviendo en su centro: el empleado de poco sueldo quiere vivir y vive como el alto funcionario, éste como el capitalista, y el que tiene algún dinero, en la mayoría de los casos gasta más de lo que puede.

El síntoma más evidente de cuanto afirmo es el *uso* y *abuso* del coche. Muy pocos españoles tienen valor bastante para resistir sus tentadoras seducciones, y á lo menos que se resignan en Manila los más modestos es á lucir una calesa, un caballito y un bata, pero muy lustrosos y flamantes.

Se comprende así la vida de las fábricas de carruajes; la pícara vanidad no permite al nuevo empleado comprar sin desdoro un coche ya usado, y como el trasiego por causa de las cesantías es constante, las administraciones de los periódicos en Manila tienen como fuente segura de ingresos el anuncio de ventas de berlinas, *vis á vis*, calesas, *carromatos*, tartanas, *milords* y demás especies del género, enganchadas ó sin enganchar.

Esta industria y la de los *Martillos* (tiendas de almonedas que abundan aquí mucho) dan al comercio de Manila un carácter peculiar y característico.

Admirado yo del movimiento que reina á determinadas horas del día en el puente de España, donde los carruajes, guardan turno para pasar formados en dos largas filas, pedí en Ayuntamiento un estado de los vehículos dedicados al servicio público. Arroja una cifra enorme, si se tienen en cuenta la infinidad de coches particulares, las ocultaciones y la escasa población acomodada.

Son mil cuatrocientos treinta y seis que pagan doblemente: por contribución industrial ocho pesos los carruajes de dos ruedas y 12 los de cuatro, y por el impuesto del Ayuntamiento seis pesos las *carromatas*, nueve los que les y 12 los carruajes de cuatro ruedas.

Pudiera suponerse por esta abundancia de carruajes, sobre todo de propiedad particular, que era su precio de una baratura inverosímil; no es, sin embargo, así: los vehículos cuestan más caros que en Europa, los caballos sobre poco más ó menos, y sólo el salario de los cocheros resulta inferior al de los nuestros, porque su entretenimiento y manutención allá allá se van con los de España.

Las tarifas de los coches de alquiler son casi idénticas: los coches cuestan una peseta la carrera, medio peso la primera hora y cinco reales las siguientes, y no obstante, cuesta un triunfo encontrarlos desocupados á ciertas horas.

Noches pasadas Alhama Montes y yo, cansados de buscar un vehículo bueno ó malo que nos llevara, impusimos á un cochero y tuvo á la fuerza que cargar con nosotros, resultando luego que el carruaje era de propiedad particular y su dueño lo estaba esperando.

Viendo estas cosas, yo casi voy pensando que han venido á vivir á Filipinas todos los ricachos españoles *aburridos de aburrirse* en la Península y deseosos de trabajar á tres mil y pico de leguas de su patria en la regeneración de las colonias.

UNA VISITA Á BOMBAY

Hospital de apestados.—Contrastes.—Los indígenas en sus lechos.—El delirio agónico.—Sin consuelo.—Vuelta á la ciudad

Hoy, acompañado de M. Snow, comisario municipal de la ciudad de Bombay, he tenido ocasión de visitar el hospital de apestados.

Fuera ya de la ciudad, el coche nos lleva por un barrio miserable; luego atravesamos terrenos yermos que aguardan construcciones.

A la sombra de elevados bananos y palmaras se abren flores pálidas y delicadas de color de rosa y malva, y embalsaman el ambiente junto con las violetas que salpican los valladares y los jazmines y rosas que brotan á lo largo de ruinosos muros.

Después, encontramos el Paseo Parel, al fin del cual, y ocupando extensos terrenos se halla el hospital destinado á las enfermedades infecciosas.

Un gran armazón de hierro cubierto y rodeado de esterillas, que son quemadas cuando están impregnadas de microbios, y á través de los cuales el aire se renueva sin cesar en el interior permiten que el hospital, á pesar de la temperatura de 30 grados que aquí reina, esté casi fresco y en una semi oscuridad.

Todos los enfermos que hay en el hospital son roolls, sudras, de la última de las cuat o razas indígenas. Acostados en camas bajas de colchones muy delgados, gimen y suspiran los desgraciados, que nos ha enseñado, uno después de otro, el médico que les asiste. Se les descubre, y al principio nada anormal se nota en sus bronceados cuerpos, completamente desnudos bajo el cobertor, sólo en algunos se notan cicatrices en los sobacos y las ingles. Acaba de ingresar uno que tiene un grueso bulto endurecido junto á la cadera, glándulas que han de cortarse y después inyectar, éste es mal, estas glándulas infartadas y endurecidas en el cuello en el sobaco y en la ingle, el mal que en un acceso de fiebre adormece al enfermo, lo aniquila y lo mata.

En la sala que atravesamos no hay más que los convalecientes y los casos benignos.

En el extremo está durmiendo un adolescente, horriblemente enflaquecido, tanto, que apenas se nota bajo el cobertor el relieve de su cuerpo huido en el hueco de la cama.

Viene de los distritos devastados por el

hambre, y para huir de aquel azote ha venido aquí y ha cogido la peste.

Le despiertan y abre unos ojos enormes, soberbios, pareciendo que le causa alegría el despertar; ójes tal vez un sueño que continúa? pero se sonrie como un muchacho contento, agita su cabeza rapada, menos el extremo, en donde se enroscia el mechón musulmán, y en seguida vuelve á dormirse. Va mejor, la fiebre disminuye, y el médico declara que está salvado.

Más lejos, en otra sala hay cuatro casos desesperados. Uno está en el delirio de la agonía, que le hace lanzar un grito, siempre idéntico, con voz ronca, que se extingue poco á poco; dos guardianes le sujetan. A otro le castañetean los dientes; y un tercero se reuerce bajo el cobertor, y el cuarto tiene el aire inconsciente, inerte; tal vez ya está muerto...

Apartados de aquí, y en cabañas de bambú y esterilla, están aislados los indios que no quieren ser asistidos más que por médicos de su país, y con remedios simples. Allí hay un viejo, al cual le han aplicado en los bultos que tiene en el sobaco, una pasta blanca que se ha endurecido; tiene ya el delirio y nos mira, al pasar, con ojo vago, atontado, al que parece faltarle la vida...

En otra cabaña hay una mujer india que trajeron ayer junto con su marido, que ha fallecido esta mañana. Tiene una hermosa cara, pálida, adornada de cabellos de color negro de ala de cuervo; aros adornan sus brazos y pendientes ora lucen en sus orejas.

Por un instante dirige hacia nosotros sus ojos de gacela herida, y dando un pequeño suspiro, se vuelve de cara á la pared, haciendo sonar sus brazaletes.

Lleva aún su vestido, su *tcholi* azul; le han echado encima un cobertor abigarrado, y tiene al lado del lecho toda una colección de vasos y peroles de latón.

Como no está completamente aniquilada por la enfermedad, duerme tan tranquilamente que más parece la heroína de un cuento de hadas que no una desgraciada apestada, que la medicación ineficaz de su médico indio dejará morir mañana.

Abandonamos por fin este hospital, donde ninguna hermana de la Caridad, donde ninguna mujer dirige un consuelo ó la caricia de una sonrisa á estos agonizantes, cuyos ojos negros, vagos y delirantes me persiguen.

Siento una tristeza indecible al pensar que no puedo prestar á nadie ningún consuelo, ningún socorro, ni una palabra de esperanza, en su dulce lengua tan musical y tan difícil.

Regresamos á la ciudad por otro camino diferente que pasa por de ante del campo de las piras mortuorias, que despiden densas columnas de humo por entre los bananos gigantes y que ocultan una parte del cielo.

Me he detenido otra vez delante de la casa del parsis que había visto anteriormente. Había muerto anteayer y en el sitio que había ocupado su lecho ardía incienso en una vasija de cobre; en otra vasija de cobre renovarían flores durante catorce días, mientras que allí bajo, en el campo del silencio, los ardientes rayos del sol blanquearían huesos, que después desaparecerán convertidos en polvo...—*Príncipe Bojidar Karageorgewitch.*

DE CUBA

Lo que dice Weyler

El general Weyler ha dicho á las comisiones que fueron á recibirle en las afueras de Santa Clara, que se ha dispuesto á concluir con los rebeldes cuanto antes, contando con el apoyo de todos los leales.

Respecto á las reformas antillanas, dijo que se plantearán después de haber conseguido el triunfo por medio de las armas.

Un encuentro

La columna del general Rey, cuando regresaba á Manzanillo, encontró al llegar á Veguitas una partida enemiga, apostada tras una cerca de piedras.

Nuestras fuerzas tomaron á los rebeldes sus posiciones y les hicieron huir abandonando dos muertos.

El enemigo pudo retirar otras muchas bajas que se le hicieron.

La columna tuvo dos muertos y siete heridos.

Otros encuentros

Según telegramas oficiales recibidos en la capitania general, han ocurrido varios pequeños encuentros en Las Villas y Matanzas.

En dichos encuentros los rebeldes tuvieron doce muertos y varios heridos.

Se les hicieron cuatro prisioneros y se les destruyó un campamento, ocupándose dinamita, armas y municiones.

En Pinar del Río, el batallón de Gerona, fraccionado en columnas, batió algunos grupos de insurrectos, haciéndoles catorce muertos.

En uno de los encuentros (ligero tiroteo, dice el parte oficial) murió el segundo teniente del batallón de Baleares D. Tomás Sanchez.

El enemigo tuvo algunas bajas.

Ataque á un poblado

Los rebeldes atacaron el poblado de Caños de Venecia de Blanquiza simultáneamente por varios puntos, siendo rechazados por la guarnición.

En auxilio de ésta salió una columna de Manzanillo, que sorprendió al enemigo en su retirada causándole muchas bajas.

En el campo abandonaron un muerto.

Sorpresas

Una pequeña columna de 25 soldados que salieron de Tapaste á fin de proteger los trabajos agrícolas de aquella zona, fué sorprendida por una partida rebelde de 150 hombres.

En auxilio de los soldados salió inmediatamente el coronel Feijó al frente de su columna, derrotando á los insurrectos y haciéndoles doce muertos.

Las tropas tuvieron un muerto.

LA CUESTION DE CRETA

Lo que anunció Hanotaux

El *Figaro* asegura que en la recepción celebrada anoche en el ministerio de Negocios Extranjeros, el ministro, Sr. Hanotaux, declaró que para la primavera próxima preveía un estado de cosas muy crítico en Oriente á causa de la cuestión de Creta.

Esto, no obstante, añadió que esperaba que pronto quedaría restablecido el orden en la isla.

Propósitos del Sultán

Según noticias el gobernador de Creta confía que la calma se restablezca pronto en aquel país.

Se cree que el sultán, en vista de las reclamaciones de los representantes de las potencias, dará órdenes terminantes á fin de que se establezcan cuanto antes las reformas en Creta y se organice la fuerza pública de modo que constituya una verdadera garantía para el sostenimiento del orden.

El teniente coronel Sr. Vilalar, agregado militar de la embajada de Francia en Constantinopla, ha marchado precipitadamente á La Canea.

Las impresiones de hoy son menos pesimistas.

Se supone que todas las grandes potencias están de acuerdo para impedir que la cuestión de Creta dé lugar á graves complicaciones.

Mejores impresiones

Las impresiones sobre los asuntos de Creta siguen siendo cada vez menos pesimistas.

Los últimos despachos acusan relativa tranquilidad, y respecto á la actitud de las potencias, es seguro, como en otro despacho se ha indicado, que habrán de procurar por todos los medios evitar que pueda convertirse la cuestión cretense en causa de peligrosas complicaciones.

Noticias contradictorias

Los últimos despachos de Atenas dicen que se teme que se haya interrumpido el cable de la isla de Creta.

Los órganos oficiales turcos pretenden que la situación es menos grave, pero los informes que reciben por la vía de Atenas son muy alarmantes.

Nuevos grupos de cristianos han llegado á las isla de Mila, donde se hallaban ya refugiados más de 4.000.

gítimo y que por ende es indigno de ocupar el trono. Así logran atraer á sus propósitos las fuerzas que constituyen dicha ala. Pasándose ella al campo enemigo, guiada por Sisberto y Oppas, el combate se renovó con increíble furor; mas ante la vigorosa arremetida de los negros de la vanguardia africana, las fuerzas reales se desbandaron, huyendo precipitadamente, y sólo en la fuga pudo salvarse don Rodrigo.

Si cae en manos de los vencedores, la campaña habría concluido. Julián y Táríc, recibida la recompensa convenida, habrían regresado al Africa. Presentándose Oppas en Toledo con el rey tonsurado á viva fuerza ó muerto, la presión de los pronunciados victoriosos habría logrado del Senado la restauración de Achila. Dar caza á los fagitivos hasta coger á D. Rodrigo era tan indispensable como marchar sobre Toledo ó impedir que los magnates organizaran la resistencia. Para hacer esto fué preciso retener algún tiempo más las fuerzas auxiliares, y conseguir de Táríc que, contra las instrucciones de Maza según las que debía volverse luego de derrotado D. Rodrigo, emprendiese la persecución de los fagitivos. Así se hizo, y dióseles alcance en los llanos de Sevilla, trabándose nuevo y reñido combate, que volvió á ser desgraciado para las fuerzas reales. Guarecidas éstas en Eoija, Táríc puso sitio á la plaza, que no pudo entrar en un mes de batirla, hasta que se logró la vuelta de Ju-

lián que se había embarcado para Creta, reprobando el nuevo sesgo dado á la expedición. Avistóse Julián con el gobernador de la plaza, y logró que se entregase amistosamente. Moviése el ejército vencedor hacia Toledo; mas impidiéndole la guarnición de Córdoba el paso del Guadalquivir, torció el camino por Menjibar y Villanueva de la Fuente, y llegó á la metrópoli toledana, cuyos habitantes huyeron en su gran mayoría, y entró el africano después de una semana próximamente de resistencia, á principios de Octubre. Para tener á raya á la guarnición de Córdoba, Táríc había destacado una columna al mando de Mogueit, quien ocultó sus 700 hombres en un bosquecillo al sur de dicha ciudad. Probablemente gran parte de los cordobeses eran afectos á los witizanos, y darían entrada al jefe sarraceno. El cual se apoderó del alcázar sorprendiendo á la guarnición, que fué á refugiarse en la iglesia de S. Acisclo, y se defendió por más de dos meses, hasta que, cortándosele el agua, hubo de sucumbir, sufriendo los últimos rigores de la guerra. Así perdió la causa real la ciudad de Córdoba.

Al partir los aliados para Toledo, se despacharon desde Eoija columnas volantes á las provincias inmediatas, para levantar el espíritu público con la falsa noticia de la muerte de Rodrigo y generalizar una insurrección que impidiera acudir sobre la capital del reino á los duques fieles aun al rey,

La situación de Kethymdo es cada vez más crítica.

Muchos católicos de Ganea, según refugiados á bordo del crucero francés *Suchet*.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 17.
Cuarto menguante, el 24.
Sale el sol, á las 6:58.
Pónese, á las 5:31.

MAÑANA

(44) **13** (330)
SÁBADO

SANTA CATALINA DE RICOS VIRGEN

Era natural de la ciudad de Florencia, que fué religiosa dominica en el convento de Prato en Toscana. Padeció grandes enfermedades con invicta paciencia, y como si no tuviera bastante que padecer, añagó su cuerpo con asperísimas penitencias. Tuvo siempre mucha devoción á la pasión de Jesucristo, y murió santamente el día 2 de Febrero el año de 1590, contando sesenta y ocho años de edad y cincuenta y cuatro de hábito.

OFICIO DIVINO.—Día 13.—Sábado.—De S. Ramón de Peñafort, Conf. *Blanco Doble*. En las vísperas com. de la Dominica del Bto. Juan Bautista de la Concepción y de S. Valentín, Mr.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA.

La causa del venerable P. Claudio de la Colombiere

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que sea pronto honrado en los altares el Padre de la Colombiere, á quien Vos mismo llamasteis vuestro «fiel servidor y perfecto amigo.»

PROPÓSITO

A vivir la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aun en las situaciones más difíciles de la vida.

CUARENTA-HORAS

En San Jaime, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Matías: exposición á las seis y media. A las diez se cantará *tercia* y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro. Al anochecer, Rosario, meditación, estación, y la reserva.

CULTOS

En la Merced, á las siete y media, misa propia en honor de su Titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Nicolás y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

DE LA CAPITAL

El interesante opúsculo que hemos publicado estos días pasados en el folletín de nuestro periódico con el epígrafe de *Sacrilegos y traidores: La Masonería contra la Iglesia y contra España*, debido á la bien cortada pluma del M. I. Sr. D. Enrique Reig, Provisor y Vicario general de esta Diócesis, se halla de venta en las librerías de esta ciudad al precio de 15 céntimos de peseta el ejemplar.

Por referirse á un paisano y particular amigo nuestro copiamos del periódico romano *La Voce della Verità* lo que sigue:

«En el *Círculo Torquato Tasso*, el martes último, el Rvdo. D. Juan Barceló, socio honorario y capellán de la Real iglesia de los Españoles, pronunció una docta conferencia acerca del filósofo español Ramón Lull. El egregio disertante demostró con notable erudición cómo el sabio filósofo, que en la isla de Mallorca goza como mártir de pública veneración, se afanó en el siglo XIV para llegar á la conquista de los Santos Lugares, por medio de la ciencia y del saber. Como el Tasso cantó la Jerusalén conquistada con las armas, así Lull aludió á su conquista con la unión de todas las ciencias.»

Enviarnos al Sr. Barceló nuestra más sincera felicitación por los elogios que le ha tributado el mencionado periódico.

En el folletín de ayer *La invasión árabe en España*, se nos deslizó un error de caja; en la línea 9 de la Advertencia preliminar se puso *recibieron* en vez de *escribieron*, que era lo que

decía el original y se compuso desde luego.

Hemos recibido atento B. L. M. del Presidente del Centro Militar, señor Conde de Montenegro, invitándonos á la velada musical que se dará en los salones de aquella Sociedad el día 15 del que rige á las ocho y media de la noche.

Agradecemos al Sr. Conde de Montenegro la atención que le ha merecido el director de EL ANCORÁ.

La Junta provincial de Instrucción pública ha publicado en el *Boletín Oficial* la circular que á continuación reproducimos por contener laudables medidas sobre el vital asunto de la higiene pública:

La observancia de ciertos preceptos higiénicos dirigido á impedir que se mezclen en el aire miasmas deletéreos é infecciosos es en todos tiempos y lugares conveniente; más es indispensable en las escuelas por ser los niños habitantes de las mismas más propensos á adquirir todo género de enfermedades y por constituir por sí solas un medio eficazísimo para su propagación; teniendo esto presente esta Corporación provincial, hoy que la proximidad de la peste bubónica hace necesaria toda clase de medidas preventivas, en sesión del día 30 que rige, acordó dirigirse á los Alcaldes presidentes de las Juntas locales esperando del celo que les distingue en favor de la enseñanza, gestionen cerca de los respectivos Ayuntamientos la implantación en las escuelas de toda clase de medidas higiénicas y en especial la colocación en los locales en que éstas están instaladas la conveniente colocación de sifones ó retretes inodoros, contribuyendo este modo á la preciosa salud de los niños y de la población en general.

En *El Isleño* de ayer leemos que el Centro Militar se ha asociado, con entusiasmo, al proyecto de cabalgata que trata de llevar á realización la Junta Protectora del Soldado.

Se ha nombrado una comisión, que la componen los Sres. Rius, vicepresidente del Centro; Carlier, comandante de Marina; coronel de artillería; coronel de la brigada topográfica; García, secretario del Centro y Marqués del Palmer—este último en representación de los paisanos socios de aquél—con objeto de que den forma á la participación del Centro en la cabalgata, bajo la base de montar una carroza y ayudar personalmente á la cuestación.

La actitud del Centro Militar, unida á la del *Círculo Mallorquín*, *Club de Regatas*, *Veloz Sport*, etc. y el decidido impulso que anima á la Junta de Protección hacen esperar con confianza en que será la cabalgata lucidísima y de grandes resultados para los fondos que se destinan á socorrer al soldado enfermo y desvalido.

Se ha suspendido el juicio oral que estaba señalado para hoy, acerca la causa instruida contra los procesados Antonio Lladó Ballester y Gregorio Ginart Mesquida, por hurto de tres conejos en la casa del vecino de la villa de Campos, Juan Coll y Ginart.

Ambos procesados se encuentran en la actualidad sirviendo en el ejército de operaciones en la isla de Cuba.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha delegado al primer inspector de policía para que asista en representación del Gobierno al meeting republicano que se celebrará el domingo próximo en el Teatro-Circo Balear.

Se ha aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Palma para el próximo año de 1897-98 cuyos ingresos ascienden á la cantidad de 11.071'09 ptas.

Igualmente han sido aprobados los de la Cárcel del partido de Inca los cuales ascienden á 6.000 pesetas.

Los gastos originados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Diciembre de 1896 ascienden á la cantidad de 1127'80 pesetas, ascienden á mil ciento veintisiete pesetas ochenta y uno céntimos distribuidas en la siguiente forma: en la Casa de Misericordia, 161'29; en el Hospital, 708'87; en el Teatro, 34'13 y en la Inclusa, 223'51.

Los ayuntamientos de Son Servera y Muro publican en el periódico oficial la relación de los concejales que respectivamente los componen y cuádruple número de mayores contribuyentes, los cuales tienen derecho á la designación de compromisarios para la elección de senadores por esta provincia.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se halla expuesto al público por el término de quince días el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1897 á 98.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Esporlas dotada con el haber de 999 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Por la Compañía Arrendataria de Tabacos se ha comunicado á esta Delegación de Hacienda, haber sido declarado cesante el inspector de la Renta del Timbre del Estado, D. L. de Coya.

Dicho señor tenía á su cargo la inspección técnica de la región de Barcelona que comprende dicha provincia y las de Lérida, Gerona y Baleares.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Puigpñent, haber detenido y entregado al juez municipal de aquella villa á un sujeto presunto autor de haber sustraído tres barcillas de harina del predio Son Serralla de aquel término municipal.

También fueron puestos á disposición de la referida autoridad, doce panes, producto de la harina robada, que le fueron ocupados.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Presidencia D. Antonio Sbert

Asistieron los Sres. Planas, Oliver, Mir, Carbonell, Fuster (D. C.), Moll, Mulet, Bauzá, Vaquer, Esteve, Mayol, Deyá, Pina (D. N.), Casanovas, Serra, Ferrá, Losada y Sureda.

Se reanudó el incidente con que terminó la sesión del lunes, que fué resuelto satisfactoriamente con algunas explicaciones del señor Alcalde.

Luego dióse cuenta de la totalidad de los presupuestos ordinarios para el próximo año económico y varios concejales de la minoría conservadora presentaron una proposición pidiendo la supresión de varias plazas que importan la consignación de 25.240 pesetas, suma que se propone sea empleada en obras de canalización.

La mayoría desechó esta proposición, como también las siguientes observaciones presentadas por el Sr. Ferrá:

Relación de los olvidos y deficiencias que el concejal infrascripto considera haberse padecido al formular el presupuesto ordinario del Ayuntamiento correspondiente al año económico de 1897 á 98.

CAPITULO I

ARTICULO 1.º *Empleados.*—Sueldo correspondiente á un archivero. 2.000

CAPITULO IV

ART. 2.º *Caminos vecinales.*—Construcción de un puente sobre la Riera en su cruce con el camino del Rey. 5.000

ART. 5.º *Premios y subvenciones.*—Recompensa al que presente el mejor cronión de los hechos ocurridos en Palma, durante el año de 1896. 500

Pago de un modelo de estatua, monumento de Raymundo Lullio, encargado por este Ayuntamiento al escultor Sansó. 10.000

CAPITULO V

ART. 3.º *Actos benéficos.*—Subvención á la junta de protección al soldado. 1.500

Fondo de reserva para atender á los primeros gastos que convenga hacer contra invasiones epidémicas. 7.500

CAPITULO VI

ART. 1.º *Entretencimientos de edificios.*—Gastos de reparación del ex-consulado, pedido por este Ayuntamiento para instalar un museo de antigüedades. 2.500

ART. 8.º *Personal de obras por administración.*—Sueldo de un arquitecto municipal. 5.000

CAPITULO X

ART. 5.º *Cementerios.*—Importe del terreno necesario para fosa común y sepelio de apestados, adjunto al de Son Trillo. 12.000

Para atender á los servicios reglamentarios de los incompletos de

Génova, La Vileta, Son Jordi y futuro del Coll d' en Rebassa.	2.000
ART. II. <i>Obras de nueva construcción.</i> —Reconstrucción del piso de la plaza de Cort en vez del de la plaza de Santa Eulalia.	2.000
Suma.	50.000

Entiendo que, con las economías resultantes, en el presupuesto de *gastos* presentados; con los que se lograrían suprimiendo algunas plazas de empleados no facultativos realmente innecesarias; reduciendo á la mitad las 30.000 pesetas consignadas para obras de lujo y nuevo mobiliario de esta Consistorial; podrían subsanar e las relatadas omisiones, sin menoscabo de los demás servicios á que debe atender este Ayuntamiento.

Conste en acta mi voto que consigno, en cumplimiento de mi deber, para que, si lo merece, sea tomado en consideración.

Palma 11 Febrero de 1897.—Bartolomé Ferrá.

Verificada la votación de los presupuestos en su totalidad, quedando aprobados por trece votos contra cinco.

Después se pasó á la discusión del articulado de los mismos, quedando aprobados todos los artículos por mayoría de votos.

A las dos menos cuarto se levantó la sesión.

JUNTA DE PROTECCIÓN AL SOLDADO

Turno de vocales durante el mes de Febrero para repartir socorros:

M. I. Sr. D. Matías Compañy, San Pedro Nolasco, 6.

Antonio Mayol, San Francisco, 19.

Ricardo Fuster, Danús, 4.

Pedro Bauzá, Fideos, 19.

Francisco de P. Arias, Sol, 33.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 12 Febrero—9 mañana

Barómetro.	67'3 mm.
Termómetro seco.	10'4 grados.
Id. húmedo.	9'0 »
Máxima en 24 horas.	12'4 »
Mínima en 24 horas.	8'6 »
Reflector.	7'4 »
Dirección del viento.	N.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	3'2 »
Pluviómetro.	0'0 »
Evaporómetro.	0'7 »
Higrometro.	8'4 »
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 m.
Descenso del barómetro en 24 horas.	2'1 »

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Madrid 11 Febrero, 5 tarde.

4 pº perpetuo interior.	65'20
4 pº exterior.	77'90
4 pº amortizable.	78'90
Cubas (90).	81'00
Cubas (86).	95'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	212'00
Francos.	25'35
Libras.	00'00

Barcelona 11 Febrero, 5 tarde.

4 pº perpetuo interior.	65'30
4 pº perpetuo exterior.	78'13
Cubas (90).	81'37
Cubas (86).	95'37
Ferro-carriles del Norte.	26'25
Francias.	00'00
París.	62'31

TELEGRAMAS

Madrid 11, á las 11 n.

Se ha verificado un meeting republicano en el Circo Colón, presidido por el señor Cervera. Asisten los prohombres del partido y más de 4.000 concurrentes. La benemérita patrulla por los alrededores. Se han pronunciado muchos discursos abogando por la unión revolucionaria y se han dirigido saludos á los ejércitos de Cuba y Filipinas.

Madrid 12, á las 2'15 m.

Un telegrama oficial de la Habana dice que el general Weyler avanzó en dirección á la carretera de Placetas á Sancti Spiritus. Por tres caminos distintos las columnas dirigen á Placetas, Calabazar, y Cabaiguán. Han sido destruidos los recursos en toda la zona que recorrió el enemigo el año anterior. Se han sostenido algunos tiroteos con los grupos que huyen al aproximarse la vanguardia del ejército. Las partidas insurrectas marchan hacia Oriente.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma a Manacor y La-Puebla: 7:55 mañana, 2 y 5 tarde. De Palma a Inca: 4:15 tarde. De La Puebla a Palma: 7:12, 11:45 mañana y 5:45 tarde. De Manacor a Palma: 6:45, 11:30 mañana y 5:30 tarde. De Inca a Palma: a las 6:40 mañana.

LLEGADAS

A Palma: 7:52, 9:15 mañana, 2 tarde y 8 noche. A Manacor: 10:25 mañana, 4:30 y 7:30 tarde. A La Puebla: 10 mañana, 4:3 y 7:19 tarde. A Inca: 2:34 tarde.

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia). Jueves, ninguna. Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo). Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia). Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo). Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia). Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo). Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde. De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, HORAS (Salida, Llegd.), and destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdella, Calvia, Esporlas, Establiments, Eñalbunfar, Fuiguipuent, Valldemosa, Dayá, Sóller, Eñola, Lluçmayor, Santanyí, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Monturri, Porreras.

RONDAYES MALLORQUINES

D' EN JORDI DES RECO

TOM II

Se publica en cuaderns mensuales de 64 páginas a 30 centims el cuadern.

EL CUADERN SOLT: 40 CENTIMS

Centre de suscripciones: Tipografia Católica dels germans Sanjuan, editors, ab los quals els suscriptors s' han de entendre per tot lo que se refereix al tom. II.

LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÉ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGIA Y FILOSOFIA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA

BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobaci3n eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

ANUNCIO

Los periódicos La Unión Republicana, El Diario de Palma y EL ANCORA, publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular a «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo a la pie enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de as ulceraciones simpes de a pie, eccidémides de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CATARROS,

BRUNQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

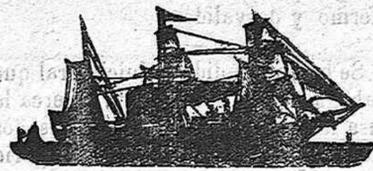
Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

Servicio de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

FEBRERO



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 5 de Febrero de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Sólo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Febrero de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 23 de Barcelona y el 28 de Cádiz, vapor ALFONSO XIII, para Las Palmas, Puerto Rico, tados Unidos.

Sólo se admite carga hasta el 22. Línea de Filipinas

El 27 del actual de Barcelona, el vapor LEON XIII, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires El 2 de Febrero de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor MONSERRAT, capitán Marroig, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT, capitán Rubio, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Laracha, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), número 5.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arceidiano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expéndese a 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.